

## ¿Qué es Investiga Cultura?

La Secretaría de Patrimonio Cultural, a través de la Coordinación de Investigación Cultural, realizará la edición 2018 del programa de apoyo al estudio y la reflexión para la innovación de la gestión patrimonial *Investiga Cultura*.

El mismo se propone fortalecer y jerarquizar la producción y circulación del conocimiento acerca del patrimonio cultural, y promover una articulación enriquecedora entre investigadores, gestores culturales, instituciones y áreas involucradas en la gestión patrimonial. *Investiga Cultura* tiene entre sus objetivos ampliar las miradas y perspectivas sobre el patrimonio, acompañar la gestión de los Museos, Institutos Nacionales y espacios culturales de la Argentina, a través de iniciativas innovadoras y participativas.

## Propuesta de ejes prioritarios y áreas de interés:

- Políticas públicas culturales y legislación en patrimonio cultural
- Gestión del patrimonio de museos, bibliotecas y archivos
- Estudios de públicos y sistemas de información cultural
- Innovaciones tecnológicas para la gestión y accesibilidad al patrimonio cultural
- Comunidades: gestión y puesta en valor de su patrimonio cultural
- Patrimonio cultural y perspectiva de género

## Desarrollo de los campos temáticos

### 1. Políticas públicas culturales y legislación en patrimonio cultural

El corpus de normativas vinculadas con lo cultural en general y con el patrimonio en particular constituye un componente dentro de la legislación de cualquier país que va adquiriendo día a día una mayor relevancia y consistencia, dado que conforman un instrumento necesario e imprescindible para efectuar acciones relacionadas con su protección, conservación, promoción y difusión. La legislación cultural se transforma así en un nuevo campo normativo específico, destinado a asegurar los derechos, la accesibilidad y la gestión de aspectos culturales y de patrimonio cultural, en el marco de las políticas públicas y privadas. Finalmente, la era digital implica también enfrentarnos con discusiones y nuevas aproximaciones en pos de regularizar la producción cultural emergente.

## *2. Gestión del patrimonio de museos, bibliotecas y archivos*

Las instituciones museológicas, archivísticas y bibliográficas suponen en la actualidad una transformación de las concepciones de la institucionalidad cultural. La definición de la especificidad de los museos de historia y de bellas artes, la postulación de conceptos teóricos de análisis y la consideración de los contextos locales, implican interrogaciones sobre las políticas culturales contemporáneas. Los modos de comunicación de las colecciones, entendidas como dispositivos de enunciación, a través del análisis de exhibiciones, piezas editoriales y la configuración de plataformas digitales, permiten distintas maneras de presentar y de disponer piezas y objetos. Relevancia de la presentación y delimitación de conceptos teóricos como herramientas de análisis de los museos, las bibliotecas y los archivos. Definición de la noción de museo como artefacto perceptivo y como espacio de producción de sistemas críticos del recuerdo. Actualización del concepto de biblioteca y archivos como centros de documentación y conexión, en un mundo de comunicación global, extendida y especializada. Trabajo activo con la comunidad, creatividad y originalidad de espacios y acciones, así como la constante redefinición de la propia práctica.

## *3. Estudios de públicos y sistemas de información patrimonial*

La producción de indicadores, estadísticas y mediciones de la actividad cultural es uno de los insumos básicos de la gestión cultural. La observación de públicos, audiencias y comunidades hacen al intercambio entre las condiciones de producción y las condiciones de reconocimiento de la experiencia patrimonial, y también generan nuevas premisas a partir de las cuales redefinir contenidos, espacios y formas. El desarrollo de las bases de datos y sistemas de consulta, registros, relevamientos e inventarios, mejoran la conservación de materiales y abren nuevas perspectivas de exhibición y accesibilidad. Los fondos documentales, bibliográficos y patrimoniales son objeto de estrategias de conservación y, a la vez, son herramientas públicas de gestión y producción de nuevo conocimiento. Las políticas de catalogación, gestión en línea y construcción de metadata hacen al valor agregado del patrimonio cultural y a la ampliación del sentido cultural de su guarda y sus disponibilidades de consulta pública.

## *4. Innovaciones tecnológicas para la gestión y accesibilidad al patrimonio cultural*

La innovación en los recursos museográficos y de gestión del patrimonio cultural ha cambiado la relación entre dispositivos y audiencias. Las pantallas como puerta de salida y de entrada, como muestra y acceso, generan nuevos sujetos y nuevas prácticas. La aplicación de nuevas tecnologías suponen cambios de paradigmas que corren la valla más lejos en la forma en que el público se acerca o no a los espacios patrimoniales de conservación y exhibición. El estudio de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la accesibilidad, la construcción de narrativas transmedia, la utilización de contenidos lúdicos e interactivos en el vínculo entre museos y educación, son algunas herramientas para pensar nuevas formas de trabajar y ampliar los campos del patrimonio cultural. Temáticas vinculadas a la innovación mediada por tecnologías en las instituciones educativas, innovación pedagógica, comunicación, producción y difusión del conocimiento, nuevos comportamientos de los consumos de contenidos culturales. La construcción de organizaciones del conocimiento, emergencia de emprendedores transnacionales y empresas basadas en el conocimiento que institucionalizan redes de

conocimiento, es otra novedad del campo cultural.

##### *5. Comunidades: gestión y puesta en valor de su patrimonio cultural*

En los últimos años asistimos a un proceso social de revalorización del patrimonio cultural en todos sus aspectos. Muchas sociedades contemporáneas, sin importar su ascendencia étnica, están otorgándole valor patrimonial a elementos de sus culturas en función de la importancia que les asignan en la memoria colectiva, en la integración y continuidad de su cultura presente, y en el impulso de proyectos de desarrollo económico, social y cultural. El interés por el patrimonio cultural compromete no sólo a investigadores, gestores culturales y entes gubernamentales sino también a comunidades que apuntan al uso social de este patrimonio socialmente construido. ¿Cómo confluir en una óptima conservación de los bienes culturales y un uso de estos bienes? ¿Cuál es la participación activa que tienen las comunidades en la gestión y puesta en valor de su patrimonio cultural?

##### *6. Patrimonio cultural y perspectiva de género*

El surgimiento del pensamiento feminista ha transformado los modos de hacer y concebir la investigación social, generando rupturas teóricas y epistemológicas claves. El estado actual del debate en torno a la existencia de una perspectiva de investigación que puede ser llamada "feminista", interpela el sesgo androcéntrico en la construcción científica, visibilizando las desigualdades sexo-genéricas en tanto construcciones culturales e históricas, que implican relaciones de poder y jerarquías entre sujetos. Asimismo, ha aportado nuevas interpretaciones y preguntas, reformulando los modos de conocer y sus propios objetos de investigación. En la medida que comprendemos el terreno cultural e histórico como un escenario de tensión y complejo en torno a la construcción y reproducción de normatividades de género podremos avanzar en aportes teóricos interpelados por esta perspectiva.